

**ACTA 1027-2024.** Sesión mil veintisiete guion, dos mil veinticuatro, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes once de marzo del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Al ser las nueve horas y treinta minutos inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud. **MIEMBROS PRESENTES:** M.L. Christopher Montero Corrales, Vicepresidente, Representante de la Universidad Técnica Nacional, Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y la M.Sc. María Otárola Luna, Directora General, Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas. **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela e Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Tesorero, representante de la Municipalidad de Alajuela.-----

**CAPÍTULO I.** Lectura y aprobación de la agenda.

Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°1027-2024.-----

Se procede a dar lectura al orden del día el cual es aprobado.-----

**ACUERDO 1: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°1027-2024. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO II.** Aprobación de Actas, extraordinaria 1024-2023 y ordinarias 1025-2024 y 1026-2024.

**ARTICULO 1.** Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 1024-2023.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria N°1024-2023 del jueves veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés, al no contar con la presencia de la mayoría de los participantes de esta sesión extraordinaria, queda pendiente de su aprobación. -----

**ARTICULO 2.** Lectura y aprobación del acta Ordinaria N° 1025-2024.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N°1025-2024 del martes treinta de enero del dos mil veinticuatro, al no contar con la presencia de la mayoría de los participantes de esta sesión Ordinaria, queda pendiente de su aprobación.-----

**ARTICULO 3.** Lectura y aprobación del acta Ordinaria N° 1026-2024.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N°1026-2024 del lunes diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro, al no contar con la presencia de la mayoría de los participantes de esta sesión extraordinaria, queda pendiente de su aprobación. -----

**CAPÍTULO III.** Control de acuerdos.

Queda pendiente de revisión por parte de la Dirección General.-----

**CAPÍTULO IV.** Correspondencia.

-Se proceden a leer las siguientes solicitudes de exoneración de espacios.-----

**Artículo 4: Solicitud de préstamo del Auditorio para Graduación.**

Oficio MA-ACE-021-2024, de fecha 27 de febrero de 2024, de la M.Sc. Grettel Bolaños Alfaro, Coordinadora de Capacitación y Empleabilidad, de la Municipalidad de Alajuela, donde solicita el préstamo del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para la realización de una graduación de participantes del programa de formación en inglés de la Municipalidad de Alajuela, el viernes 17 de mayo de 6:00 p.m a 8:00 p.m. -----

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 2: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA M.SC. GRETTEL BOLAÑOS ALFARO, COORDINADORA, CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD, PARA REALIZAR GRADUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INGLÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, EL DÍA VIERNES 17 DE MAYO DE 2024, DE 6:00 P.M A 8:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**Artículo 5: Solicitud de préstamo del Auditorio para Reunión.**

Carta de fecha 29 de febrero de 2024, de la M.Sc. Lourdes Espinach Rueda, Jueza Coordinadora del Juzgado Penal Juvenil de Alajuela, donde solicita el uso exonerado del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para realizar reunión anual a cargo del equipo Interdisciplinario de Justicia Juvenil Restaurativa, el día 30 de mayo de 2024, de 9:00 a.m a 12:00 md.-----

El Lic. Carlos M. Zamora Hernández, solicita que en el oficio de respuesta se haga la corrección del destinatario de dicho oficio, ya que cometieron el error garrafal de escribir “**Museo Juan Santa María**”, denota total desconocimiento del nombre del héroe nacional “**Juan Santamaría**”, favor indicar que es un apellido “**Santamaría**” y no dos palabras separadas.-----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 3: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA M.SC. LOURDES ESPINACH RUEDA, JUEZA COORDINADORA, JUZGADO PENAL JUVENIL DE ALAJUELA, PARA REALIZAR ACTIVIDAD A CARGO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA, EL 30 DE MAYO DE 2024, DE LAS 9:00 A.M. A LAS 12:00 MD. TAMBIÉN SE AUTORIZA EL USO DE LOS CORREDORES DEL EDIFICIO NORTE PARA BRINDAR REFRIGERIO. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

**Artículo 6: Solicitud de préstamo del Auditorio para Presentación Musical.**

Carta de fecha 05 de marzo de 2024, del Lic. Fabián Alberto León Carballo, donde solicita el auditorio Juan Rafael Mora Porras, para llevar a cabo una presentación musical acústica, “Un recorrido por Línea e Tiempo, en Acústico de Fabián León”, con el apoyo de Óscar Espinoza Ramos, quien le acompañará en la guitarra, el día 25 de abril de 2024, a las 7:00 p.m, en un espacio de 30 minutos.-----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 4: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL LIC. FABIÁN ALBERTO LEÓN CARBALLO, PARA REALIZAR PRESENTACIÓN MUSICAL ACÚSTICA “UN RECORRIDO POR LÍNEA DE TIEMPO, EN ACÚSTICO DE FABIÁN LEÓN”, EL 25 DE ABRIL DE 2024, DE 7:00 P.M, A 7:30 P.M, ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL (EL MUSEO INVITARÁ A ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y ORGANIZACIONES DE ALAJUELA). ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

**Artículo 7: Solicitud de préstamo del Auditorio para Concierto Gratuito.**

Carta de fecha 05 de marzo de 2024, de las señoras Lizeth Araya Vega y Yessica Araya Vega, del Conservatorio Juan Pablo Segundo, donde solicitan la exoneración del auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para llevar a cabo un concierto gratuito con la participación de niños estudiantes del Conservatorio, profesores e invitados especiales. El jueves 05 de septiembre de 2024 de 4:30 p.m a 7:30 p.m.-----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 5: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL CONSERVATORIO JUAN PABLO SEGUNDO, PARA REALIZAR CONCIERTO GRATUITO EN CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, EL JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE 4:00 P.M, A 7:30 P.M, ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL (EL MUSEO INVITARÁ A ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y ORGANIZACIONES DE ALAJUELA). ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**CAPÍTULO V.** Asuntos Varios.

**Artículo 8: Resolución para abrir Proceso de Despido.**

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, informa situación que se dio la semana pasada, indica nos llegó una resolución para abrir un proceso de despido al compañero Johan Orozco Jiménez, quien es el administrador del Museo, tengo entendido que cuando doña Ana Yensi estaba con nosotros ella abrió un proceso para el tema del contador por incumplimiento de funciones, este proceso arrojó un poco, que había sido por un seguimiento inadecuado por parte de la administración de ese momento que era don Johan y esto se juntó con varias inconsistencias que yo he encontrado en el uso del presupuesto; quiero aclarar que estas inconsistencias nunca han arrojado que don Johan este haciendo un uso inadecuado de recursos en el sentido de beneficio propio o beneficio personal, lo que pasa es que nos hemos dado cuenta que se pagan cosas sin tener el permiso de todas las firmas correspondientes, por ejemplo hace uso de los saldos que hay en la

cuenta del Banco de Costa Rica, cuando son ingresos propios y deben ser depositados al Ministerio de Hacienda, porque así lo dice la Ley; por ejemplo hay mucha tardía en todas sus funciones, inclusive en la evaluación del desempeño el compañero este año le dio un 52%, él está indicando que no está de acuerdo pero tampoco pudo presentar ningún documento probatorio de que había cumplido con las funciones que se estaban planteando en la evaluación del desempeño; yo conversé con él, y esperaba su defensa para que todo esto le saliera bien y presentara todo el descargo de pruebas que tuviese, pero es que no hay ninguna, yo no lo molesto mucho pero por ejemplo el 6 de febrero que fue aquí la entrega o el anuncio de los premios nacionales de cultura, ese día Johan simplemente indicó que se le había olvidado pagar la corriente eléctrica, yo tuve que correr, incluso se puso a una persona ahí en el poste por si llegaba el camión de la electricidad, sólo imagínense que en una transmisión no haya electricidad, ese día tuvimos que hacer algo que no es lo más correcto pero contamos con todas las firmas del Viceministro para que nos pagaran la corriente eléctrica desde otro programa presupuestario, porque increíblemente yo no tenía acceso a la cuenta para poder pagar; entonces son detalles que a él se le van, y esto ha ido calando, calando en que el Museo, casi siempre mensualmente presenta la información tarde, por ejemplo se le olvidan los pagos, entonces hemos tenido ya tres casos, como es el olvido del pago de préstamos de los funcionarios, se les rebajaba a los compañeros pero él no los pagaba a tiempo. Son como muchas cosas que se han venido juntando para que este proceso se esté llevando a cabo. Lo que nos comunica don Johan es que él tiene tiempo al 22 de marzo para presentar todo el descargo de esto y yo no pierdo la fe que sea un ganar, ganar para ambas partes, ya sea que él como dice el buen español “ponga las barbas en remojo” y se responsabilice; yo sé que hace falta mucha gente en la parte administrativa, pero les digo honestamente, todo el trabajo que Marjorie hacía, lo tengo yo recargado, el contable ni siquiera se toca, don Pablo ha visto los correos que se envían de que no se presentan los estados financieros porque no hay contador, entonces, él tiene las mismas funciones desde el día uno que ingresó aquí al Museo, ahí no hay una justificación de

peso para que indique que no le da tiempo con lo que está haciendo, y a nivel de presupuesto nuestros movimientos son pocos de manera mensual, pero si deben de llevarse muy ordenados, pero como les dije mi duda no es que el dinero se esté yendo para otro lugar, pero por ejemplo a hoy 11 de marzo, no hemos podido depositar los tres millones novecientos que se hicieron de ingresos propios del año pasado, porque en la cuenta no hay plata, y donde yo le consulto que hizo con la plata, ya que necesito que demuestre que fue lo que pagó para poderle darle una respuesta al Ministerio de Hacienda. A grandes rasgos esto está de esta manera y seguimos trabajando para sacar al Museo como de este bache administrativo en el que se ha visto por muchos años, cualquier consulta estoy a la orden.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova consulta, la iniciativa, “por qué no sé cómo llamarlo”, de posible despido del funcionario es a raíz de los procesos pasados o ya toman en cuenta todo esto, que usted está mencionando, doña María.-----

La Directora General contesta, que toman en cuenta ya todo este proceso, porque ya él fue a hacer un careo o algo así con los abogados del Ministerio y a raíz de lo que él contesta y las pruebas que él presentó en su momento, el procedimiento arrojó una orden de inicio de despido por incumplimiento de funciones. Sin responsabilidad patronal.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova indica, si ya es jurídico quien está iniciando esto, es porque ellos tienen suficientes bases para hacerlo, si hay algo difícil es despedir a un empleado público, así que si están iniciando este proceso es porque hay suficientes elementos que lo justifiquen. Nosotros tampoco podemos defender lo indefendible. Sí él tiene las pruebas para juzgar este proceso de injusto, que presente lo necesario ante jurídico y recursos humanos, de nuestra parte es darnos por enterados y agradecer a María por ponernos en autos de esta situación.-----

El MC. Cristopher Montero Corrales indica, toda la información es preocupante, por dicha como dice don Pablo, ya hay una instancia que se está haciendo cargo al respecto, pero es preocupante por supuesto institucionalmente un despido, pero también es preocupante las situaciones por las que se está pasando, que no son poca cosa y también preocupante lo que

nos cuenta María de lo que sucedió el día de la premiación, nada menos y nada más que de los premios nacionales y no tener fluido eléctrico o una posible corta de este, ese día que más bien nos sirvió como vitrina del Museo, no queda más que dar por recibida la información tal como lo indica don Pablo.-----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las diez horas y treinta minutos.-----

-

Pablo Francisco Hernández Casanova

Carlos Manuel Zamora Hernández

Presidente

Secretario a.i

**Bar**